

CDS18. DEBATE SCP. INTERVENCION DE LA DELEGACION ARGENTINA (MINISTRO FERNANDO ESCALONA).

MUCHAS GRACIAS SR. PRESIDENTE.  
AGRADEZCO ASIMISMO LAS PRESENTACIONES DE LOS PANELISTAS.

LA DELEGACION ARGENTINA SE ASOCIA A LA DECLARACION DE SINGAPUR EN REPRESENTACION DEL G77 Y CHINA.

ARGENTINA IMPULSA LA IMPLEMENTACION DE UNA POLITICA NACIONAL DE PRODUCCION LIMPIA EN EL MARCO DE LA PLANIFICACION DE SU DESARROLLO.

PARA TAL FIN SE GENERAN INSTRUMENTOS Y MECANISMOS DE EDUCACION Y CAPACITACION PARA LA PRODUCCION Y EL CONSUMO SUSTENTABLES, Y SE DESARROLLAN ALIANZAS ESTRATEGICAS CON LOS GOBIERNOS PROVINCIALES, CAMARAS EMPRESARIAS, ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES Y OTROS ACTORES DE LOS SECTORES PUBLICO Y PRIVADO.

CABE INDICAR, ADEMAS, QUE ARGENTINA ESTA ELABORANDO UNA POLITICA NACIONAL DE COMPRAS PUBLICAS SUSTENTABLES.

EN MATERIA DE CONSUMO SUSTENTABLE, ARGENTINA HA INICIADO EL PROCESO DE CONSULTAS CON REPRESENTANTES DEL SECTOR PUBLICO, SECTOR PRIVADO, ACADEMICO, CIENTIFICO Y ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, A EFECTOS DE DELINEAR UNA PROPUESTA DE POLITICA NACIONAL DE CONSUMO SUSTENTABLE, QUE SE INTEGRARA A LA POLITICA NACIONAL DE PRODUCCION LIMPIA.

CABE DESTACAR QUE ARGENTINA ALBERGA EL PUNTO FOCAL DEL PROCESO DE MARRAKECH Y QUE HA TENIDO UN ACTIVO ROL PROMOVRIENDO UNA SERIE DE ACTIVIDADES EN LA REGION DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE.

SR. PRESIDENTE

MI DELEGACION AGRADECE LA PRESENTACION DEL INFORME DEL SECRETARIO GENERAL SOBRE EL CUAL DESEAMOS REALIZAR COMENTARIOS Y OBSERVACIONES.

EN PRIMER LUGAR, ENTENDEMOS QUE CUALQUIER ESTRATEGIA PARA LA PRODUCCION Y EL CONSUMO SUSTENTABLE DEBE TENER EN CUENTA LOS PRINCIPIOS DE RIO; EL PLAN DE APLICACION DE LAS DECISIONES DE JOHANNESBURGO Y LAS RESPONSABILIDADES HISTORICAS DE LOS PAISES DESARROLLADOS EN LA DEGRADACION DE LOS ECOSISTEMAS.

EL INFORME DEL SECRETARIO GENERAL DEMUESTRA QUE LAS FORMAS DE CONSUMO NO SUSTENTABLES SE HAN DADO PRINCIPALMENTE EN LOS PAISES MAS RICOS Y LAS CIFRAS QUE EL MISMO INFORME CITA AL RESPECTO SON POR DEMAS ELOCUENTES.

POR ELLO, LOS PAISES DESARROLLADOS DEBERIAN TOMAR LA INICIATIVA DE PROMOVER MODALIDADES SUSTENTABLES DE PRODUCCION Y CONSUMO, COMO CONSTA EN EL MANDATO DE JOHANNESBURGO.

RESPECTO A LAS MENCIONES DEL INFORME SOBRE LA ADOPCION POR LOS GOBIERNOS DE MEDIDAS COMERCIALES, FISCALES, ECONOMICAS Y SOCIALES, ENTENDEMOS QUE ESTAS MEDIDAS DEBERAN SER DE CARACTER VOLUNTARIO, TRANSPARENTES, NO DISCRIMINATORIAS, Y NO DEBERAN SER UTILIZADAS COMO RESTRICCIONES ENCUBIERTAS AL COMERCIO, EN LINEA CON LO ACORDADO EN JOHANNESBURGO.

POR OTRA PARTE, DESEAMOS LLAMAR LA ATENCION SOBRE LA PROLIFERACION Y FALTA DE ARMONIZACION DE ESTANDARES PRIVADOS EN MATERIA AMBIENTAL QUE SON IMPUESTOS POR EMPRESAS PRIVADAS Y CADENAS DE SUPERMERCADOS, Y QUE SON MUCHAS VECES MAS ERICTOS QUE LOS REQUISITOS OFICIALES. SI BIEN RESULTAN DE APLICACION VOLUNTARIA, SU CUMPLIMIENTO SE CONVIERTE EN LA PRACTICA EN UNA CONDICION DE FACTO DE ACCESO A LOS MERCADOS.

LAS NORMAS INTERNACIONALES DEBERIAN SER DEFINIDAS POR INSTITUCIONES RECONOCIDAS DE NORMALIZACION INTERNACIONAL, Y QUE NO EXCLUYAN A LOS PAISES EN DESARROLLO DEL PROCESO DE ELABORACION DE NORMAS.

SUBRAYAMOS QUE CUALQUIER ESTRATEGIA RELATIVA A LA PRODUCCION Y CONSUMO SUSTENTABLES DEBERA SER CUIDADOSA EN LO RELATIVO AL SECTOR ALIMENTICIO, DADO QUE CONSTITUYE EL EJE FUNDAMENTAL PARA CONTRIBUIR A SALVAGUARDAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA, EN UN CONTEXTO MUNDIAL DE AUMENTO DE LA DEMANDA DE ALIMENTOS POR UNA POBLACION MUNDIAL CRECIENTE.

POR OTRA PARTE, RESPECTO A LOS PAQUETES DE ESTIMULO VERDES, ES DE ESPERAR QUE NO DERIVEN EN UN PROTECCIONISMO VERDE CONTRARIO A LA PROMOCION DE UN SISTEMA ECONOMICO INTERNACIONAL ABIERTO, TRANSPARENTE Y EQUITATIVO.

SR. PRESIDENTE

CONSIDERAMOS, EN ESTE CONTEXTO, QUE EL OBJETIVO DE LA CDS DEBERIA SER TRATAR LOS DESAFIOS PARA LA PRODUCCION Y EL CONSUMO SUSTENTABLES, EN PARTICULAR EN LOS PAISES EN DESARROLLO.

SE DEBERIA TRABAJAR PARA INTENSIFICAR LA COOPERACION INTERNACIONAL EN MATERIA DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIAS Y DE RECURSOS FINANCIEROS, DESDE LOS PAISES DESARROLLADOS A LOS PAISES EN DESARROLLO, PARA QUE ESTOS PUEDAN AFRONTAR LOS DESAFIOS Y OBSTACULOS DELINEADOS EN EL INFORME DEL SECRETARIO GENERAL.

ASIMISMO, CONFORME AL PLAN DE APLICACION DE JOHANNESBURGO, DEBEMOS TRABAJAR PARA EVITAR MEDIDAS QUE DISTORSIONEN EL COMERCIO, QUE NO SE AJUSTEN A LAS NORMAS DE LA OMC Y QUE PUEDAN TENER IMPLICANCIAS NEGATIVAS PARA LOS PRODUCTOS DE EXPORTACION DE LOS PAISES EN VIAS DE DESARROLLO.

MUCHAS GRACIAS SR. PRESIDENTE.